

LONGAVI, **14 JUL. 2010**

DECRETO EXENTO N° 23+6 /

VI STOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario **con descanso complementario**, a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : **ALEJANDRO SALINAS CID**
COMETIDO : Atención Programa Especialidad Periodontal, Módulo Dental.
DÍA : Lunes 14 de Junio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 02.5 horas diurnas
DÍA : Lunes 21 de Junio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 02.5 horas diurnas
TOTAL HORAS 05.0 CON EL 25% HORAS A DEVOLVER 06.25 HRS.

TOTAL HORAS A DEVOLVER 06.25 HRS.

NOMBRE : **MILDRED LILLO VALENZUELA**
COMETIDO : Atención Programa Especialidad Periodontal, con Dr. Salinas Módulo Dental.
DÍA : Lunes 14 de Junio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 2.5 horas diurnas
DÍA : Lunes 21 de Junio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 2.5 horas diurnas
TOTAL HORAS 05.0 CON EL 25% HORAS A DEVOLVER 06.25 HRS.

TOTAL HORAS A DEVOLVER 06.25 HRS.

NOMBRE : **PATRICIA SAN MARTIN ESCOBAR**
COMETIDO : Atención en Farmacia por extensión horaria.
DÍA : Viernes 25 de Junio de 2010
HORA : 17:03 a 19:33 2.5 horas diurnas
TOTAL HORAS 02.5 CON EL 25% HORAS A DEVOLVER 03.125 HRS.

TOTAL HORAS A DEVOLVER 03.125 HRS.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

CMP/CEV/RPdelaf/OVR/lpf

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-